

PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE JUJUY

del Año del Décimo Aniversario del reconocimiento de la Bandera Nacional de la Libertad Civil como Símbolo Patrio Histórico»

EXTE N° 700-269/2025

DECRETO N°

4272

-S-

SAN SALVADOR DE JUJUY,

12 NOV 2025

VISTO:

La renuncia presentada por el Licenciado en Administración Carlos Manuel Rodríguez, D.N.I. N° 28.035.899, al cargo de Director General Administrativo Regional – Región Ramal II; y

CONSIDERANDO:

Que, es propósito aceptar la misma.

Que, razones de gestión y operatividad imponen la necesidad de cubrir en forma inmediata el cargo de Director General Administrativo Regional – Región Ramal II;

Por ello, y en uso de facultades propias;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
DECRETA:

ARTÍCULO 1°: Acéptese, a partir del 18 de agosto de 2025, la renuncia presentada por el Licenciado en Administración CARLOS MANUEL RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 28.035.899, al cargo de Director General Administrativo Regional – Región Ramal II del Ministerio de Salud, agradeciéndole los servicios prestados.

ARTÍCULO 2°.- Designese, a partir del 15 de septiembre de 2025, a la señorita ROMINA AYELEN ATTIE, D.N.I. N° 40.636.576, Directora General Administrativa Regional – Región Ramal II dependiente del Ministerio de Salud, de conformidad a lo expresado en el exordio.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Tome razón Fiscalía de Estado. Publíquese sintéticamente en el Boletín Oficial, pase a la Secretaría de Comunicación y Gobierno Abierto para difusión. Siga sucesivamente para conocimiento de la Dirección Provincial Presupuesto, Dirección Provincial de Personal, Contaduría de la Provincia, y a la Oficina Anticorrupción de la Provincia de Jujuy. Cumplido vuelva al Ministerio de Salud a sus efectos.

CPN HECTOR FREDDY MORALES
MINISTRO JEFE DE GABINETE



CPN. CARLOS ALBERTO SADIN
GOBERNADOR

CPN CLAUDIA SISELA HUAYCA
Jefe Jefatura de Despacho
Ministerio de Salud - Jujuy

Dr. GUSTAVO ALFREDO BOUHIO
MINISTRO SALUD
JUJUY

Cra. Ayeleén Attie
Directora Gral. Adm.
Región Ramal II

17-11-25 12.50hs.